



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001339-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de llamadas telefónicas en los hospitales de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001339, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de llamadas telefónicas en los hospitales de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de enero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Hospital Río Hortega de Valladolid para poder recibir llamadas telefónicas en las habitaciones, las personas que están ingresadas tienen que abonar una cantidad económica, porque de la contrario no podrían recibir llamadas. Si bien es cierto que por la cantidad que abonan pueden tener acceso a otros servicios, como es la televisión. Pero la realidad es que si no contratan el paquete completo no pueden recibir llamadas telefónicas.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León implantar algún sistema que permita recibir llamadas telefónicas a las personas ingresadas en el Hospital Río Hortega de Valladolid sin tener que pagar por ello?

¿En qué otros Hospitales de la Comunidad también se paga por poder recibir llamadas telefónicas?

Valladolid, 22 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez